

¡Ojo!, Aumentaron los incendios estructurales

■ Regional 6-7



Afectaciones por la construcción de la vía Neiva-Campoalegre

■ Investigación 10-11



¿Qué pasa con los monumentos en Neiva?

■ Neiva 12-13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.346

\$1500



Delincuencia desbordada

■ Pese a los controles que adelantan las autoridades para cercar la delincuencia, en Neiva los bandidos inventan nuevas modalidades para robar, la más reciente es solicitar domicilios, para atacar y despojar a estos del producido y pertenencias. [Páginas 6-7](#)

Gobernador se defiendió de acusación de la Procuraduría

Ante las declaraciones de la Procuraduría General frente a supuestas irregularidades en la contratación para ejecución de la intervención de unas vías en Acevedo, el Gobernador del Huila aclaró que el giro de recursos y contratación se dio en anteriores administraciones.

[Páginas 8-9](#)

Tenían estupefacientes y armas

[Página 16](#)

Cayó en Garzón alias 'Cachetes'

[Página 16](#)

Impuesto a los plásticos: ¿quién es el responsable del cobro del tributo?

Es tan complejo el cumplimiento del tributo que algunos fabricantes incluyen el impuesto en el precio del producto y otros no.

[Páginas 10-11](#)

Huila

Señalan afectaciones por la construcción de la vía Neiva-Campoalegre

Las comunidades de las veredas Río Frío, Arenoso y el Colegio Colombo American School, critican el diseño la Unidad Funcional 1, vía Neiva- Campoalegre, que hace parte del proyecto de infraestructura, Santana-Mocoa-Neiva, por al parecer no tener en cuenta las necesidades y observaciones hechas por la población.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández R.

Una mesa de diálogo con funcionarios de la Concesión Ruta Vía al Sur, la Agencia Nacional de Infraestructura, Gobernación del Huila, solicitan la población afectada por la construcción de la doble calzada, Neiva-Campoalegre, con el fin de que tengan en cuenta sus peticiones como lo son: la reducción del espacio entre cada eje vial y que los retornos no perjudiquen a los lugareños, pues estarían ubicados muy lejos del ingreso a sus localidades.

Los afectados por estos presuntos errores en el diseño vial, es la comunidad educativa del Colegio Colombo American School, las veredas Río Frío y Arenoso del municipio de Rivera.

El eje vial

Para entrar en contexto, a nivel macro las problemáticas se presentan a raíz de la construcción de la ruta Santana-Mocoa-Neiva, la primera fase de esta

obra es la Unidad Funcional 1, vía Neiva- Campoalegre, que cuenta con la construcción de segunda calzada y rehabilitación de la misma vía con longitud de 21,9 KM, se conservará el túnel verde y se construirán puentes e intersecciones.

A raíz de una demanda interpuesta, con el fin de impedir la tala de los árboles conocidos como 'Túnel Verde', la sociedad civil demandó este hecho y ya el magistrado ponente, Enrique Dussán de la Sala Tercera de Decisión del Sistema Oral del Tribunal Contencioso Administrativo Del Huila, decretó en el año 2016: "Ordenar a la Agencia Nacional De Infraestructura y en su momento Aliadas para El Progreso S.A.S. (Hoy Sociedad concesionaria Ruta Al Sur), que en el diseño de los estudios de la doble calzada Neiva-Campoalegre, de proponerse el requerir talar los árboles existentes actualmente sobre las márgenes de dicha vía, debe darse prelación a que se preserven,

"Se hablaba de una 'socialización', pero esta era como que de un solo lado. Les dijimos que los retornos eran demasiados lejos de nuestras veredas, pero siempre nos trataron con pañitos de 'agua tibia', y estos requerimientos no se ven en el trazado del diseño de la vía. Nunca se tuvo en cuenta a la comunidad como tal", agregó Pilar Martínez.



Darío Arévalo, director administrativo del Colegio Colombo American School.



Pilar Martínez, residente de la vereda Río Frío.

por lo que los estudios deben contener como propósito minimizar la tala de los árboles actualmente existentes".

Los afectados

Por estas circunstancias ya mencionadas, ahora la vía se

va a construir por la margen izquierda de la vía actual (sentido Neiva-Campoalegre), ahí afecta al Colegio Colombo American School, quienes piden un trato igualitario al de las Instituciones Educativas, donde el separador es más angosto que cuando pasan por sus predios.

Así lo dio a conocer, Darío Arévalo, director administrativo del Colegio Colombo American



LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EMITE SEGUNDO AVISO

Que mediante Resolución No. 3663 del 27 de enero de 2022, expedida por la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, se ordena adelantar los estudios para la **revisión y actualización de la reglamentación de los usos y aprovechamientos de las aguas superficiales de uso público del río Aipe y sus principales tributarios, que discurren por territorio de los municipios de Palermo, Neiva y Aipe, en el departamento del Huila**

Que en cumplimiento al Acto Administrativo mencionado y con base en los estudios, visitas, balance de oferta hídrica disponible vs. demanda, uso del suelo y demás especificaciones que se incluyen dentro de un proceso de reglamentación del uso de las aguas, se resuelve poner en conocimiento y a disposición de los usuarios e interesados el **proyecto preliminar de reparto de las aguas de la corriente del río Aipe y sus principales afluentes, que discurren por los municipios de Palermo, Neiva y Aipe, en el departamento del Huila**. Esta información estará disponible en la cartelera de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental y/o Dirección Territorial Norte de la CAM - (Cra 1 No 60-79 Neiva-Huila), en las oficinas del **CONSORCIO PORH HUILA 2022 (Avenida 26 No. 27-94 Oficina 108 Neiva - Huila)**, en las Alcaldías municipales (Palermo, Neiva y Aipe) y en las empresas de servicios públicos de Aipe (EPA S.A.E.S.P).

Que las personas interesadas en el reparto de las aguas, que se crean con derecho pueden formular las objeciones que consideren pertinentes al proyecto de distribución inicial de las aguas de la corriente del río Aipe y sus principales tributarios, que discurren por los municipios de Palermo, Neiva y Aipe en el departamento del Huila. Para lo cual se deberán dirigir a la oficina del **CONSORCIO PORH HUILA 2022 (Avenida 26 No. 27-94 Oficina 108 Neiva - Huila)** o al correo electrónico porh.reglamentacion@gmail.com, de acuerdo con el artículo 2.2.3.2.13.5. del Decreto 1076 de 2015 para lo cual cuentan con VEINTE (20 días) a partir de la fecha de publicación de este aviso. Si pasado este término no comparecen los interesados, no se podrá interponer recurso alguno y se adoptará el cuadro de reparto de caudales mediante Acto Administrativo emitido por parte de la Autoridad Ambiental.

DADO EN NEIVA, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2023.


JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR
Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental



A los lugareños les tocaría recorrer tres kilómetros para llegar a sus viviendas.



Distancia entre Río Frío y la intersección vial, ubicada cerca al Juncal.

Las comunidades

Por su parte, Javier Puentes, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Arenoso, expresó: “nos sentimos muy afectados, porque es espantoso la distancia entre la entrada a nuestra población y donde van a construir los intercambiadores viales. La otra concesionaria había dejado el retorno en el sitio conocido como La Cabañita y la actual sociedad constructora pretende realizarlo cerca a la entrada al Club Campestre, más o menos casi a dos kilómetros de distancia de nuestra población”.

El líder comunal agregó que hizo un derecho de petición dirigido a la Alcaldía de Rivera, al Consejo y Personería para que lo apoyen ante la ANI y analizar la construcción de los retornos viales, y estos queden ubicados cerca de las poblaciones. Indicó que llevan ocho años realizando esta petición y aún no han sido escuchados. “Ellos dicen y alegan que cambiar el diseño es muy costoso (Concesión Vial), pero no tienen en cuenta a las comunidades, ellos (ingenieros) terminan sus obras se van y nosotros quedamos con la problemática para ingresar a nuestras poblaciones”, añadió Javier Puentes.

En tela de juicio las socializaciones

Por su parte, María del Pilar Martínez, residente de la vereda Río Frío, señala: “la afectación es grave, pero en ningún momento se hicieron socializaciones. No fue una persona de estas concesiones viales a hacer un estudio socioeconómico de nuestra población, en base a que varios ciudadanos laboran en el área de Ceagrodex,



Javier Puentes, presidente de la JAC, vereda Arenoso.

“Son 54 metros los que perdería el colegio, cerca de dos hectáreas y habría contaminación auditiva y atmosférica, ya que los vehículos pasarían cerca de las aulas educativas”, expresó, Darío Arévalo, director administrativo del Colegio Colombo American School.

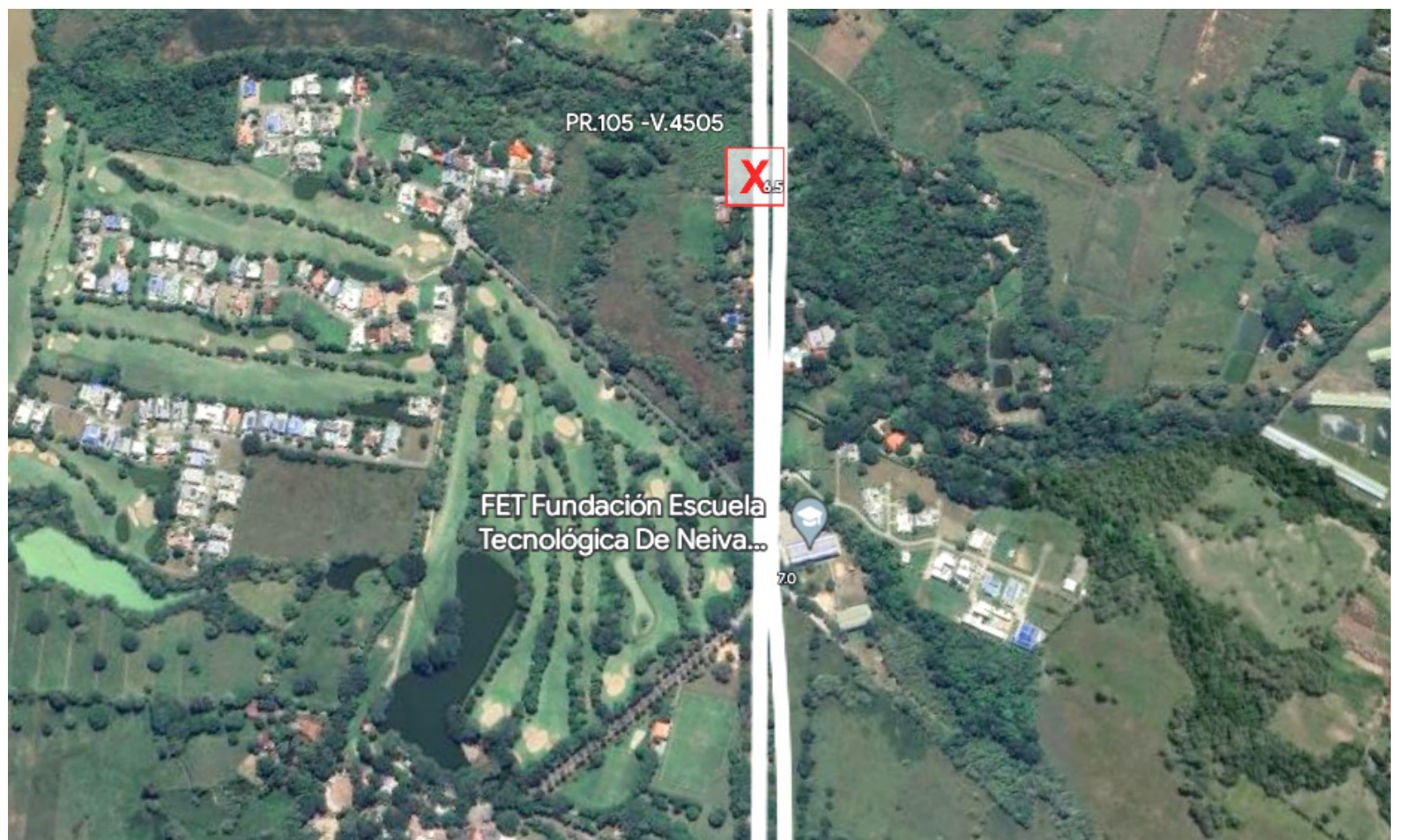
en los colegios aledaños, el Club Campestre y para hacer el retorno nos tocaría ir hasta el cruce del Juncal, prácticamente estamos hablando de 7 kilómetros en ir y volver y así llegar a nuestras viviendas”.

“Se hablaba de una ‘socialización’, pero esta era en un solo sentido. Nosotros les expusimos nuestras inquietudes y quedaban consignadas en las actas de la entidad constructora. Les dijimos que los retornos eran demasiados lejos de la entrada de nuestras veredas y que los trabajadores muy seguramente iban a tomar otras vías para acortar el trayecto o transitaría en contravía, aumentando el riesgo de accidentabilidad, pero siempre nos trataron con pañitos de ‘agua tibia’, que eso lo iban a hablar, pero estos requerimientos no se ven reflejados en el trazado del diseño de la vía. Nunca se tuvo en cuenta a la comunidad como tal”, agregó Martínez.

School. “Las posibles afectaciones que nos pueden suceder con base a los diseños de esta vía, son muy grandes, primero de tipo económico, por que el colegio tiene una propuesta pedagógica diferenciada, donde tiene unos espacios acordes para poder llevar a cabo esta propuesta de enseñanza. Son 54 metros los que perdería esta Institución Educativa, cerca de dos hectáreas y habría contaminación auditiva y atmosférica, ya que los vehículos pasarían cerca de nuestras aulas educativas”.

El funcionario indicó podrían verse afectados económicamente, porque a algunos padres de familia, ya no les interesaría el proyecto educativo y no cuentan con más terreno para expandirse.

“Los diseñadores del tramo vial, no cayeron en cuenta que estábamos allí, porque es evidente que somos tres colegios ubicados en línea recta. No tiene sentido ampliar el separador, no existe un motivo bueno para hacerlo, al menos no lo hemos escuchado por parte de la concesión vial”, indicó el administrativo.



Separador vial frente al Colegio afectado y distancia frente a otra Institución Educativa.

Regional

¡Ojo!, Aumentaron los incendios estructurales en Neiva

Este año, el comparativo al del año 2022, se han presentado el doble de incendios forestales, un aumento en las cifras de emergencia que preocupa a las autoridades locales.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Andrés Felipe Poloche.

En crecimiento se encuentran las cifras de incendios en la ciudad de Neiva, ante el número de emergencias atendidas por los organismos competentes en los últimos días, con conflagraciones de cobertura vegetal y estructural que se han presentado en el casco urbano y la zona rural del municipio, así como en los corregimientos que le pertenecen a la capital del Huila. Las causas de estos incendios tienen una variedad de formas, teniendo en cuenta los factores del clima, el tiempo y la actividad humana.

En los últimos días se presentaron emergencias que puso en peligro la vida de varias personas, donde dos incendios estructurales dejaron la pérdida total de un grupo de viviendas. El primero se presentó en el asentamiento Los Andesitos, que queda ubicado junto al Río Las Ceibas y el barrio Los Andes, donde 8 viviendas quedaron totalmente destruidas y 3 más resultaron afectadas de forma parcial debido a un corto circuito. El siguiente sucedió en el barrio Oro negro, donde también quedaron incineradas en su totalidad 3 viviendas, detalló la Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres del Municipio.

Causas

De acuerdo al director de la dirección mencionada, Armando Cabrera, las causas que dan origen a los incendios estructurales en Neiva, se deben en su mayoría a los cortos circuitos



Incendio de cobertura vegetal en el oriente de Neiva

que se presentan en redes eléctricas fraudulentas que, por su mala conexión, ocasionan chispas cuando estas tienen contacto entre sí. Otras de las razones por la que estos tipos de emergencia se presentan, son los descuidos que tienen algunos usuarios del servicio eléctrico al dejar conectados electrodomésticos que no deben permanecer enchufados todo el tiempo a los tomacorrientes,

Estos incendios forestales se clasifican de tres formas: Naturales, los cuáles son generados por las condiciones climáticas de una zona; Tecnológicos, debido ante las fallas que podría presentar una red eléctrica de alta o media tensión, así como la explosión de un oleoducto; y, por último, antropogénicos cuando interviene la mano del hombre.

como las planchas, ventiladores y aires acondicionados entre otros. Así mismo, se resaltó que una de las causas relacionadas al inicio de un incendio dentro de un establecimiento o vivienda, son las veladoras prendidas que dejan algunos feligreses, así como las estufas con las hornillas prendidas que son olvidadas de apagar una vez se finaliza la producción

de alimentos. “Las recomendaciones que les queremos dar a la ciudadanía es que antes de irse y dejar la vivienda, en ese momento deshabitada, tienen que verificar a través de un plan familiar que se tenga, todos los electrodomésticos desconectados en su mayoría, sabemos que podemos dejar algunos como la nevera, pero lo ideal sería, que contemos con un extintor en nuestra vivienda, no sobresaturar los tomacorrientes, hacerles mantenimiento a las redes eléctricas de la vivienda” precisó el funcionario público de Desastres.



—ALCALDÍA—
MUNICIPIO DE PALERMO
NIT. 891.180.021-9

AVISO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ, Secretario De Planeación E Infraestructura del municipio de Palermo - Huila, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la comunicación por correo certificado porque el solicitante bajo la gravedad de juramento manifestó que desconoce la dirección, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, en consecuencia, se comunica a los vecinos de los predios colindantes y/o terceros interesados, que el señor **MAURICIO SILVA RUIZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 12.117.595 obrando en representación de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL (C.I.) PISCICOLA NEWYORK S.A.**, Con NIT. 800.251.710-1, de acuerdo al oficio de fecha 04 de agosto de 2023 y con radicado **NO. OF-EX-22650-SO-PC**, solicitó **LICENCIA URBANÍSTICA DE PARCELACIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA PARA EL PROYECTO “BODEGA PISCICOLA NEW YORK”, SOBRE EL PREDIO DENOMINADO PARCELA EL PORVENIR, UBICADO EN EL SUELO SUBURBANO VÍA EL JUNCAL A BETANIA DEL MUNICIPIO DE PALERMO – HUILA.**

Si usted está interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

ING. JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura



Sector rural de El Caimán norte de Neiva

Incendios Forestales

En varios sectores del casco urbano de Neiva, se han presentado a lo largo de las últimas semanas, incendios forestales que han afectado una amplia extensión de tierras de Neiva, ocasionando la pérdida de la capa vegetal, el exterminio de animales silvestres, contaminación del medio ambiente por la emanación de humo y la elevación de la sensación térmica en la ciudad. Estos incendios forestales se clasifican de tres formas: Naturales, los cuáles son generados por las condiciones climáticas de una zona; Tecnológicos, debido ante las fallas que podría presentar una red eléctrica de alta o media tensión, así como la explosión de un oleoducto; y, por último, antropogénicos cuando interviene la mano del hombre.

La llegada del fenómeno del Niño a Colombia y al resto de América, ha aumentado la temperatura de las regiones y reducido las precipitaciones atmosféricas convirtiendo al segundo semestre del año 2024 como el más caluroso en la historia reciente del planeta según indicó recientemente la Organización de Naciones Unidas (ONU). La temporada seca para esta parte del continente, según los expertos, iría hasta los primeros meses del 2024.

De acuerdo a la Oficina del Gestión del Riesgo y Desastres, en Neiva uno de las mayores causas que están originando los incendios forestales, obedece a las acciones de personas que no tienen en cuenta y/o desconocen las recomendaciones que se deben tener durante estos meses donde hay mayor probabilidad y facilidad de que se originen incendios en los campos. “Hemos eviden-

La llegada del fenómeno del Niño a Colombia y al resto de América, ha aumentado la temperatura de las regiones y reducido las precipitaciones atmosféricas convirtiendo al segundo semestre del año 2024 como el más caluroso en la historia reciente del planeta.



Viviendas destruidas tras el incendio en el barrio Oro Negro

ciado que hay personas que hacen mantenimiento de árboles y todo lo tiran a las zonas verdes, eso lo podemos evidenciar en los conjuntos residenciales, y esta es una oportunidad para hacer el llamado de atención, la mayoría de los conjuntos residenciales tiran basura, por detrás de estos conjuntos y hemos podido evidenciar la mayor intensidad de material sólido combustible que permite que se generen incendios” señaló el secretario Armando Cabrera.

Recomendaciones

Las recomendaciones que hacen desde el Cuerpo

de Bomberos Oficiales de Neiva, son: No arrojar cerillos encendidos en la carretera y en medio de la zona de vegetación. No almacenar y quemar basuras. No realizar quemas para trabajos agrícolas denominadas rocerías, quemas que hacen los campesinos para sus cultivos. Por último, en caso de ser testigo de la iniciación de un incendio, denunciar a la línea 119 o los números 3125874654

- 32131919693 o al 123 de la Policía Nacional.

“Nosotros contamos con un plan de respuesta, plan de contingencia dentro del protocolo que se tiene. Como sistema del comando el organismo responsable es el cuerpo de Bomberos Oficiales de Neiva con 50 unidades que están 24 horas atentas a cualquier llamado de forma inmediata, también el apoyo del cuerpo de Bomberos Voluntarios, la Defensa Civil y el Batallón de Desastres de la Novena Brigada, contamos con equipamiento las 6 máquinas, bombas estándar, herramientas para hacer la remoción del material ya incendiado” expresó Armando Cabrera, director de la Oficina del Gestión del Riesgo y Desastres.

Zonas afectadas

En lo corrido de estas últimas semanas se presentaron 36 incendios en la zona rural de Neiva, situados en la vereda Busilaco del corregimiento de Guacirco, la vereda Centro en los sectores de “Careperro” y el Reservorio de Agua para la ciudad, las invasiones Poco a Poco en la vía que conduce al corregimiento de Vegalarga, las zonas verdes aledañas al sector de Moscovia vía hacia el corregimiento del Caguán e inmediaciones del corregimiento de Fortalecillas. En el casco urbano, la Oficina del Gestión del Riesgo y Desastres indicó que la comuna 6, es el sector de Neiva donde más se presentan incendios. Estos tuvieron lugar en los barrios Cuarto Centenario, María Paula, en la parte de atrás del cementerio El paraíso, la zona verde alrededor de Surabastos y en los matorrales y árboles de la avenida Inés García de Durán.



Las labores de atención a la emergencia se han extendido hasta largas jornadas nocturnas

Informe

Nueva modalidad de atraco, piden un servicio para robar a domiciliarios

■ Con una herida en la mano izquierda, terminó un 'domiciliario', quien de manera ingenua se encontraba buscando una dirección para dejar el pedido y al llegar al parque del barrio Virgilio Barco, dos hombres que se encontraban escondidos detrás de los árboles, salen y con un machete intimidan al operario, le roban el producto y las pertenencias personales, luego huyen del lugar.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Ahora una de las modalidades utilizadas por los atracadores, es llamar en horas de la noche a una empresa a solicitar una mercancía a domicilio, luego salen y asaltan al trabajador. Al respecto Fabio Guzmán presidente de Asobares, manifestó que estos funcionarios, deben tomar medidas para salvaguardar su integridad, como transitar en parejas y confirmar las direcciones suministradas por los usuarios.

El hecho de inseguridad denunciado, tuvo lugar la noche del pasado domingo en el parque del barrio Virgilio Barco, comuna nueve de la capital opita.

El hecho de inseguridad

Al respecto se conoció que los atracadores ahora solicitan un pedido, cerca de sectores vulnerables, mientras el operario busca la dirección dada, ellos salen de sus escondites y con armas blancas o de fuego, los intimidan y les roban el producido y la mercancía a entregar.

Un video de una cámara de seguridad captó el asalto del que fue víctima esta persona, se observa que el trabajador se encuentra hacia las 10:00 de la noche buscando la dirección entregada, mientras los atracadores se encuentran apostados en el parque del sector. Ya cuando lo tienen cerca, sale uno de los facinerosos y lanza en dos oportunidades un machete contra la integridad del joven, causándole herida en la mano izquierda.

Posteriormente, el trabajador se cae de la moto, mientras el cómplice sale y jala el bolso que lleva esta persona, hasta que logra robárselo.

Los sujetos llevaban puestos gorras y tapabocas para de esta

Al respecto se conoció que los atracadores ahora solicitan un domicilio, cerca de sectores vulnerables, mientras el operario busca la dirección suministrada, ellos salen de sus escondites y con armas blancas o de fuego, los intimidan y les roban el producido y la mercancía a entregar.



El robo quedó captado en una cámara de seguridad.

manera impedir ser identificados. En el filme se ve que el sujeto, se devuelve y lo amenaza con el arma blanca, por lo que la víctima le entregó un rollo, al parecer el dinero del producido.

Lograron auxiliarlo

La víctima del robo, se incorpora y sale en busca de ayuda, luego uno de los residentes del sector llega y

con un fragmento de tela, lo enrolla en la mano lesionada para así evitar que perdiera más sangre.

Posteriormente, levantan la motocicleta que se encontra-



Una de los planes es que más policías patrullen las calles.

ba en el suelo y se van en dirección a un centro asistencial, donde le suturaron la herida que presentaba.

Al respecto, Dolcey Andrade, líder de la comuna nueve, señaló: “ya se han presentado varios casos de hurtos. En el último hecho, el domiciliario fue herido en la extremidad superior izquierda con un machete y también han robado a los cobradores ‘gota a gota’”.

Estrategias contra la delincuencia

Ante estos hechos de inseguridad, Fabio Guzmán, presidente del gremio de Asobares, manifestó: “hemos implementado un sistema de zonas seguras. Unimos fuerzas frente a los hechos de inseguridad que se estaban presentando cerca de nuestros bares y gastrobares.

Ahora tenemos una estabilidad en estos sitios, pues anteriormente robaban las pertenencias personales de nuestros usuarios, individuos que se movilizaban en motos pulsar. Logramos interceptar a varios delincuentes y ellos aprendieron que en nuestros sectores, si llegan a robar los podemos detener. Trabajamos en conjunto con la Policía, nos reunimos de manera periódica y nos ha ido bien”.

El líder gremial señaló que en el caso de los domiciliarios, tienen que adoptar estrategias para salvaguardar su integridad, por ejemplo en tiempo de la pandemia que se atendía de esta manera, había unos protocolos estrictos para realizar cada entrega. “A ciertos sectores o barrios, deberían ir dos o tres operarios y más cuando se labora en horas nocturnas, confirmar las direcciones o buscar otras estrategias de protección”.

La inseguridad y estrategias

Al respecto la Policía Nacional ha informado que se han registrado más de 108 mil hurtos en lo que va del año en el país, siendo los hechos más comunes aquellos que involucran el uso de diferentes

La inseguridad es uno de los temas que más preocupa a los colombianos, ya desde el Gobierno Nacional, se buscan estrategias. El ministro de Defensa Iván Velásquez, informó que se acordó implementar un plan de choque a nivel nacional para capturar a personas con órdenes judiciales pendientes y crear carteles de los más buscados.



Fabio Guzmán, presidente del gremio de Asobares.



Ministro de Defensa, Iván Velásquez.

tipos de armas, especialmente en el transporte público.

Es decir aproximadamente se producen más de 900 casos de robo al día en el país, según las cifras proporcionadas por esta institución.

Y es que la inseguridad es uno de los temas que más preocupa a los colombianos, ya desde el Gobierno Nacional, se buscan estrategias que permitan devolver la tranquilidad a los colombianos. Al respecto, el ministro de Defensa, Iván Velásquez, informó que se acordó implementar un plan de choque a nivel nacional para capturar a personas con órdenes judiciales pendientes y crear carteles de los más buscados.

Uno de los planes es focalizar las estrategias de la policía en delitos como extorsión, homicidio y hurtos. Además, los alcaldes le expresaron al ministro, la necesidad de aumentar el número de agentes de seguridad y solucionar el problema de los detenidos que son liberados.

El alto funcionario indicó que van a incrementar el pie de fuerza, y en los municipios entrarán a patrullar los uniformados que terminen su curso durante los meses de octubre y noviembre. De igual manera comentó la necesidad de nivelar las cargas de un policía que custodia una estación, para que salga a la calle y garantizar la seguridad ciudadana.

“Policías que están en funciones administrativas de la institución deben pasar a prestar los servicios propios para lo que fueron preparados, y de esa manera se sustituya a los policías activos de funciones administrativas, liberando un número importante de uniformados”, agregó el alto funcionario.

Y es que en los resultados del Séptimo Estudio de Percepción de Jóvenes, realizado por la Universidad del Rosario y la firma encuestadora Cifras y Conceptos, se conoció que uno de los principales problemas que ven los jóvenes es la inseguridad en la calles, según reportó el 57 por ciento de los participantes de la encuesta, seguido de la falta de empleo (43 por ciento) y de las demoras en atención en salud (39 por ciento). De hecho, sobre qué están dispuestos a hacer para solucionar estas dificultades, el 83 por ciento afirmó estar dispuesto a denunciar.

Ya en abril del año en curso, se conoció, el ministro expuso las desalentadoras cifras en materia de inseguridad, donde en el periodo comprendido entre enero y febrero del 2023 se registraron 56.731 casos de atracos a personas, frente a 47.905 del 2022, es decir, 8.826 más, lo que significa un incremento del 18%.



Johan Sebastián Buendía, asesinado en un intento de hurto.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 12 de abril del 2022 en el municipio de Neiva-Huila, falleció el señor **ORLANDO VARGAS SON** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. **4.919.603**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10755926, expedido por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental Del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor ORLANDO VARGAS SON (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

PRIMER AVISO - Agosto 15 de 2023

Atentamente
TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
Secretaría de Educación

Huila

Procuraduría investiga presuntas irregularidades en el Huila

■ Ante las declaraciones de la Procuraduría General frente a supuestas irregularidades en la contratación para ejecución de la intervención de unas vías en Acevedo, el Gobernador del Huila aclaró que el giro de recursos y contratación se dio en anteriores administraciones.



La procuradora Margarita Cabello en Santa Marta.



El Gobernador Anibal Gaviria alertó sobre la injerencia de grupos armados ilegales en las elecciones de octubre de 2023.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Andrea Ramírez.

La Procuraduría General de la Nación abrió investigaciones en contra de cuatro gobernadores del país por presuntas irregularidades en regalías, siendo el mandatario de los antioqueños, Anibal Gaviria, uno de los procesados.

Los otros mandatarios son el del Huila, Luis Enrique Dussán Ló-

pez; el de Guainía, Juan Carlos Iral Gómez y el de Guaviare, Heyder Yovanni Palacio Salazar. Al parecer, los proyectos quedaron inconclusos, cuando la finalidad era adelantar la infraestructura vial y fortalecimiento de emprendimientos agrícolas en los cuatro departamentos.

Para establecer si ellos estuvieron detrás de las supuestas irregularidades, el Ministerio Público

“está solicitando a las entidades responsables de la aprobación y ejecución de los diferentes proyectos, las pruebas documentales y testimoniales necesarias para determinar la responsabilidad de los investigados”.

El monto de los proyectos adelantados por el concepto por regalías asciende, entre todos, a los 88.065 millones de pesos.

El caso contra Gaviria

En Antioquia, supuestamente se suscribió un contrato por 22.700 millones de pesos para mejorar vías terciarias en el occidente. El convenio fue entregado

a la Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño (Asomura), como ejecutora, y al contratista Sigma Construcciones S.A., sin presuntamente tener en cuenta las disposiciones legales para la contratación pública.

En este caso, el Grupo Especial de Seguimiento a Regalías encontró varias deficiencias en los estudios topográficos y los diseños hidráulicos previos a la obra, así como condiciones técnicas diferentes a las especificadas en la propuesta inicial.

Por otro lado, la Procuraduría halló “insuficiencia en las vigencias de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual e incumplimientos por parte del interventor porque no habría advertido sobre dichas inconsistencias”.

El reproche contra Gaviria es que él es la cabeza de la entidad encargada de verificar ese convenio, así como los secretarios de Infraestructura en 2020 y 2021, la supervisora del contrato de interventoría y el director de Asomura, quienes fueron incluidos en la investigación disciplinaria.

Los otros departamentos

En cuanto a Huila, a Luis Enrique Dussán le abrieron un proceso por la construcción de un tramo de siete kilómetros de vía entre San Marcos y Acevedo, el cual valió 18.215 millones de pesos.

“A pesar de haber sido aprobada en 2015, actualmente la obra presenta solo el 50% de avance, aun-



La Procuraduría está solicitando las pruebas documentales y testimoniales necesarias para determinar la responsabilidad.

El proceso en contra de los mandatarios es por presuntas irregularidades en regalías.



El contrato investigado tiene que ver con intervención de vías en Acevedo.

que su ejecución financiera ya llegó al 100%. Las presuntas irregularidades encontradas por la Procuraduría estarían en la estructuración y formulación del proyecto de inversión que, al no contar con estudios y diseños actualizados, ni con algunos permisos, licencias ni certificado de sostenibilidad, se ha retrasado sistemáticamente, a lo que se suma la no publicación de la información contractual en el sistema Secop”, dio a conocer la entidad.

Dicho caso cobija también a la actual secretaria de Vías e Infraestructura, el secretario de Planeación y el interventor.

En relación al gobernador de Guainía, el expediente se relaciona a la construcción de dos puentes vehiculares en Inírida, por un valor de 16.150 millones de pesos. “Este contrato, cuya ejecución registra más de un año de retraso, ha sido denunciado por las comunidades indígenas de la región, debido a sus demoras y por habérselo entregado al cuestionado empresario Winston Hernández, como representante legal de la Unión Temporal Puentes de Guainía”, se comunicó.

Este proceso viene rodando en el órgano de control desde el año pasado, cuando la Procuraduría Regional abrió una indagación preliminar contra el gobernador y su antecesor.

Por último, en Guaviare se adelantó un proyecto de fortalecimiento productivo del cacao por 31.000 millones de pesos, enfocado en familias campesinas del departamento y del Meta. En el papel, el plan prometía aumentar los niveles de competitividad y productividad de los cultivos de cacao, así como la producción. Sin embargo, se habrían presentado falencias en los estudios y la selección de los beneficiarios.

El monto de los proyectos adelantados por el concepto por regalías asciende, entre todos, a los 88.065 millones de pesos.

¿Qué dice la Gobernación del Huila?

A través de un comunicado de prensa la Gobernación del Huila, aclaró que la dichas contratación y presupuestos girados no corresponden a la actual administración departamental y por el contrario en cabeza del Ingeniero Luis Enrique Dussán, se ha estado solicitando al municipio de Acevedo, que exija al contratista el cumplimiento.

Este es el comunicado:

“Ante el comunicado publicado por la Procuraduría General de la Nación, en el que se expresa la apertura de una investigación por presuntos incumplimientos en proyectos financiados con recursos provenientes de regalías, tomando en cuenta un proyecto presuntamente inconcluso, que tiene que ver con infraestructura vial, la Gobernación del Huila, se permite informar que;

Efectivamente el 30 de diciembre del año 2015, el Gobierno Departamental de la época, suscribió el Contrato interadministrativo No. 1135 por valor de

\$15.999 millones, con el municipio de Acevedo, y posteriormente, el 14 de septiembre de 2018, se firmó el Otrosí No. 001 por valor de \$2.215 millones, entre las mismas partes, para la ejecución de un contrato de Obra Civil consistente en la pavimentación de siete (7) kilómetros de vía.

El Gobierno Departamental de aquel momento, giró la totalidad de los recursos al municipio de Acevedo, siendo éste el ejecutor de dicho contrato.

La Gobernación del Huila, durante el presente periodo administrativo, ha requerido en repetidas ocasiones a la Administración Municipal de Acevedo, para que exija al contratista el cumpli-

miento de dicho contrato, o en su defecto, que se declare el incumplimiento y se proceda con la liquidación del mismo, haciendo devolución de los recursos no ejecutados con los respectivos rendimientos financieros a las arcas del departamento.

La Procuraduría está solicitando las pruebas documentales y testimoniales necesarias para determinar la responsabilidad, las cuales serán allegadas cumpliendo con dicho requerimiento, teniendo claro que se ha actuado con responsabilidad y transparencia, como ha sido característico en la presente administración departamental a cargo del gobernador Luis Enrique Dussán López”.



La Gobernación del Huila, aclaró la situación.

Impuesto a los plásticos: ¿quién es el responsable del cobro del tributo?

■ Es tan complejo el cumplimiento del tributo que algunos fabricantes incluyen el impuesto en el precio del producto y otros no.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA
POR: ANDREA RAMÍREZ

Para nadie es un secreto que el pago de impuestos, ni siquiera con fines específicamente ambientales, como lo es el del plástico, es poco menos que un 'dolor de cabeza' para los contribuyentes.

En Colombia, en particular, la cultura del pago de tributos es baja, en parte, porque los ciudadanos tienen la percepción de que los dineros recaudados no se revierten en beneficio de la gente, como es la filosofía de las obligaciones tributarias.

Peor aún si cumplir con esa obligación genera confusiones y termina siendo un despelote, como al parecer está sucediendo con el impuesto a los plásticos, que fue creado por la Ley 2277 de 2022, la primera reforma tributaria del presidente Gustavo Petro.

El gremio que representa a las empresas de la industria del plástico mostró su preocupación por las dificultades en la aplicación del impuesto a los plásticos de un solo uso, los cuales, son utilizados para envasar, embalar o empaquetar productos.

Desde la perspectiva de Acoplásticos, son varias las complicaciones que se presentan, no solo porque deben asumir una obligación sin las reglamentaciones necesarias, con las cuales, se tendría el detalle de los caminos a seguir para cumplir con ese pago. Pero, además, la misma ley mencionada, que se refiere a los impuestos a al plástico en sus artículos 50 al 53, no es clara, según voceros del gremio.

¿Quién es el responsable del cobro del impuesto?

De hecho, Acoplásticos refiere que "la falta de claridad de la Ley ha generado confusión en el mercado, ante la ausencia de certeza frente al responsable del cobro del impuesto, ya sea las empresas fabricantes o importadoras del producto plástico o sus clientes o usuarios".

El gremio recuerda que el impuesto fue creado con un perfil ambiental, para incentivar soluciones sostenibles en el consumo de plásticos. Daniel Mitchell, presidente de Acoplásticos "ha sido muy compleja la aplicación del impuesto porque la Ley no es clara y presenta contradicciones en cuanto al sujeto pasivo, es decir quién debe cobrar y provisionar el impuesto, si es el fabricante o importador del empaque o embalaje plástico o si es el fabricante o importador del bien que está contenido en este empaque o embalaje".

Así las cosas, en el mercado, algunas empresas fabricantes de productos plásticos incluyen el impuesto en el precio del producto, acogiéndose a la primera interpretación, y otros no lo hacen, acogiéndose a la segunda.

¿Y el concepto de la Dian?

La misma autoridad tributaria de Colombia, la Dian emitió un concepto sobre el tema, para tratar de esclarecer lo necesario, de manera que los contribuyentes tengan una mayor certeza sobre la aplicación del impuesto.

Pero, al decir del directivo gremial, "los documentos que ha expedido la Dian han generado dificultades adicionales".

La argumentación de Mitchell es que "un producto empaquetado o envasado en plástico que sea importado no paga el impuesto, pero el mismo



Daniel Mitchell, presidente de Acoplásticos.



Según Acoplásticos, se había dicho que el 14 de junio de 2023, el Ministerio de Ambiente debía haber reglamentado la certificación.

producto fabricado en Colombia sí.

Sin lógica

De igual manera, agrega el presidente de Acoplásticos, si se atienden al concepto de la Dian, "un producto destinado a la exportación debe pagar el impuesto, lo cual no tiene lógica desde el objetivo ambiental de la norma y significa la pérdida inmediata de todos estos mercados para la industria nacional".

Acoplásticos también recordó que ya la Procuraduría se ha pronunciado, al señalar la falta de certeza sobre el responsable del impuesto, "desconociéndose los principios de legalidad y certeza tributaria, por lo que solicitó a la Corte Constitucional declarar su inexecutable. A la fecha, el Gobierno Nacional no ha reglamentado ningún elemento de este impuesto".

Atrasados

Según Acoplásticos, se había dicho que el 14 de

junio de 2023, el Ministerio de Ambiente debía haber reglamentado la certificación de economía

circular, con la cual no se causa el impuesto, pero dicha reglamentación no se ha publicado.

"Aunque la Dian ha expedido un concepto y un alcance sobre el mismo, hace falta que se reglamente lo correspondiente a los elementos esenciales de este tributo", advirtió Acoplásticos, gremio al que, además, le llama la atención que, en el caso de las importaciones, según la Ley, "el impuesto se causa en la fecha en que se nacionalice el bien. No obstante, no se ha generado, hasta el momento, el recaudo correspondiente del impuesto para los productos importados", manifestaron.

El valor de este impuesto equivale a cerca del 20 % del precio final del producto plástico, lo que, además, al decir de Mitchell, "es alto y lleva a que, dados los inconvenientes en su aplicación, se estén

generando grandes riesgos en el sector".

¿Qué dice la Procuraduría?

La Procuraduría General de la Nación le solicitó a la Corte Constitucional tumbear el impuesto nacional a productos de plástico de un solo uso, "utilizados para envasar, embalar o empaquetar", como bolsas o botellas de agua.

Vale la pena aclarar que esta ley fue aprobada por el Congreso e impulsada por el gobierno del presidente Gustavo Petro.

El Ministerio Público, encabezado por Margarita Cabello, explica que en escrito de la ley no se precisa si la obligación es otorgada a las empresas productoras e importadoras de productos plásticos utilizados para envasar, embalar o empaquetar bienes; o si hace referencia a las empresas o importadoras de los productos que se ponen en esos envases de plástico.

La posición de la Procuraduría recoge los argumentos dados por los abogados Álvaro Díaz Palacios y Alejandro Sotello Riveros en la demanda a la ley, así como sectores como Acoplásticos, la cual está en el despacho de la magistrada Cristina Pardo, de la Corte Constitucional.

La demanda ejemplifica una supuesta falta de claridad de la ley aprobada: "Un fabricante de jabón líquido que utilice un envase plástico de un solo uso comprado a un tercero es considerado productor



bajo el supuesto del artículo 50 de la Ley 2277 de 2022 y por ende un sujeto pasivo del impuesto. Sin embargo, no incurre en el hecho generador del impuesto toda vez que el artículo 51, se refiere a la venta del envase y no del bien en sí mismo".

Los demandantes dicen que los artículos 50 a 53 de esa ley son ambiguos y que imposibilitan determinar el alcance del tributo, afectándose el principio de legalidad y el de

certeza tributaria. Acoplásticos, por ejemplo, menciona que la ley se podría considerar que el responsable del impuesto a los productores o importadores de bebidas, productos de aseos, cosméticos o cualquier otro bien empaquetado o empaquetado en plástico, pero el hecho causante del impuesto hace referencia al plástico como tal y no lo que este contenga.

"Para la Procuraduría es evidente que al ordenar el im-

puesto (...) el legislador desconoció el principio de legalidad y certeza tributaria, puesto que el Congreso omitió definir los elementos del gravamen de forma clara e inequívoca a fin de que la ciudadanía pueda determinar los sujetos obligados y la actividad que origina el cobro, es decir, que tenga la oportunidad de comprender razonablemente sus deberes fiscales a partir del texto legal", menciona la entidad.

Esta posición es contraria a la del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, el cual señaló que se puede interpretar de la lectura de la ley que el hecho generador del impuesto recae sobre la venta, retiro o importación.



La idea con el impuesto al plástico es desestimular el uso del plástico, por el alto impacto que genera sobre el medio ambiente.



La industria plástica tiene muchos retos.

Regional



Monumento Quinto Centenario

■ La Secretaría de Cultura busca a través del Plan Decenal, aumentar el presupuesto para poder lograr la intervención de todos los monumentos de la ciudad. Sin embargo, para este 2024 solo se restauraría un mínimo porcentaje de estos.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Andrés Felipe Poloche.

En estado de oxidación, pérdida de pintura y agrietamientos se encuentran hasta el momento una gran mayoría de monumentos históricos y culturales de la ciudad de Neiva, debido al desgaste que les ha ocasionado las condiciones climáticas, de medio ambiente y la exposición e incidencia del tiempo. Esto ha generado una imagen que no es atractiva para los neivanos y turistas de la ciudad.

Desde la Secretaría de Cultura de Neiva, se han venido realizando labores de intervención e identificación de cada uno de los monumentos ubicados en el centro y los barrios de Neiva, que presentan afectaciones en sus estructuras dejando en evidencia qué tipo de adecuaciones necesitan que se les practique ante el prolongado descuido que han tenido por la falta de mantenimiento y embellecimiento.

“Se hace un seguimiento continuo a los monumentos de Neiva y desde este año hemos venido haciendo una intervención de ornato en algunos de ellos. Precisamente en estos momentos nos encontramos en una

etapa contractual porque se van a intervenir en algunos, es muy complejo intervenirlos todos, pero ya en una restauración más profunda, se implica en una responsabilidad que requiere unos trámites con el autor de la obra o se debe solicitar un permiso” expresó la secretaria de Cultura del municipio, Marieta Trujillo al Diario del Huila.

Los monumentos que han sido identificados por parte de la Secretaría de Cultura Municipal que están en mal estado, se encuentran en su mayo-

ría en el centro, norte y sur de la ciudad de Neiva. Estos corresponden a los monumentos de La Llamada, Los Guadales, Las Tambores, El Comunero, el busto de José Eustasio Rivera, El Pescador, Luna Nueva, Los Caballos Colombianos, entre otros.

“En fotos es muy bonito verlos, pero al hacerlo en persona

uno no se imagina que se verían así tan acabados, no digo que todos, pero los que he visitado si están algo feos, sin limpieza, algunos oxidados... sin colores” expresó Servando Malagón, turista que proviene de Cali.

Para la restauración de los monumentos se necesita la intervención del equipo o la persona,

Para la restauración de los monumentos se necesita la intervención del equipo o la persona, a la que el municipio le asignó la creación de la obra.



Monumento El Barcino.

Regional



Monumento Al Sur.



Monumento "Me Llevarás en Ti".

a la que el municipio le asignó la creación de la obra, para que realice las respectivas mejoras sin propiciar algún otro daño o alterar la manufactura de la infraestructura del atractivo cultural. Así lo indica la Ley 1185 de 2008. Que dice que ningún monumen-

to público conmemorativo podrá ser erigido o reparado sin que el encargado de la ejecución de la obra, sea por administración o por contrato, haya obtenido la aprobación de los planos o bocetos correspondientes del Consejo de Monumentos Nacionales.

“La reparación que tendrían estos monumentos serían de platinas, algunos a los que no tienen se les va poner la placa de instrucción respecto a la historia del monumento y restauraciones ya técnicos, de arquitectura y físicos de manera adecuada sin generar algún tipo de alteración” precisó la secretaria de Cultura, quien manifiesta también que para esta cartera del municipio, en materia

de recursos, no se cuentan con los suficientes fondos para poder pensar en la restauración de la totalidad de los monumentos en la ciudad.

Al mal estado de los monumentos se le suma, la destrucción de las obras por cuenta de personas inescrupulosas que se hurtan las láminas de algunos que son de composición metálica o el daño que realizan con pintura de aerosol sobre la superficie de estas representaciones culturales. Además, la falta de intervención de aseo en los alrededores de los monumentos con presencia de basuras y el crecimiento de malezas dejan a estas obras con una imagen de abandono.

Desde la Secretaría de Cultura de Neiva, se han venido realizando labores de intervención e identificación de cada uno de los monumentos

Por eso, desde la Secretaría de Cultura, se está elaborando un documento de investigación técnico denominado Plan Decenal proyectado a 10 años donde se le planteará al Concejo Municipal, que en el recaudo de la estampilla pro cultura se aumente el porcentaje del presupuesto para los intereses culturales de Neiva, y así poder desarrollar los acuerdos y programas establecidos por esta secretaría. “Estamos diseñando estrategias, en la gestión de conservar el patrimonio de esta manera” indicó la secretaria de Cultura.

A pesar de que se está elaborando el proyecto de intervención para la restauración de los monumentos, solo se intervendrán 10 de estos en la ciudad indicó la secretaria de Cultura, a 4 meses de que se finalice la actual administración municipal.



Monumento a Los Potros.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

'Potencia mundial de las drogas y el delito'



**LUIS
FELIPE
HENA O**

En la mayoría de sus discursos románticos, el presidente Petro saca pecho con su famosa frase "Colombia es una potencia mundial de la vida". Lo cierto es que las erráticas políticas del Gobierno Nacional están convirtiendo a nuestro país en todo lo contrario. Tristemente, en la actualidad somos una "potencia mundial de las drogas y el delito".

Hace unas semanas la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) publicó el reporte mundial sobre drogas ("World Drug Report 2023"), que señala conclusiones terribles para Colombia y la lucha contra las drogas. La primera es que en la última década los cultivos ilícitos se han multiplicado por 4, pasando de 48.000 a 204.000.

La segunda es que "los pueblos indígenas y otras comunidades locales están atrapados en el nexo delictivo de la cuenca del Amazonas; son víctimas de desplazamientos, envenenamiento por mercurio y otras consecuencias graves para la salud".

La tercera es que los grupos dedicados al tráfico de drogas están "cada vez más fragmentados y gestionan únicamente determinadas partes de la cadena de suministro", lo cual ha implicado que esos mercados tengan una estructura multinacional.

La cuarta es que "los mercados ilegales de drogas se están transformando a gran velocidad y, en algunas regiones, de forma drástica, debido a un predominio cada vez mayor de las drogas sintéticas", lo que está inundando al mundo de todo tipo de drogas.

Esta situación explica fenómenos

muy graves, sin precedentes, que se están presentando en la región y que son recogidos por 'The Economist' en el artículo 'Parts of Colombia are now awash with cocaine', en el que explica las causas y los efectos de la superproducción de droga en nuestro país. 'The Economist' explica cómo la llegada de Petro al poder ha disparado la producción de coca, manifestando que "todo lo que Petro ha hecho hasta ahora es frenar los esfuerzos de erradicación de la coca del Gobierno". Asimismo, la entrega del país a las disidencias, al Eln y a las 'bacrim' en microprocesos de paz, que no va para ningún lado, ha disminuido las acciones de la Fuerza Pública en los territorios contra el narcotráfico. Por otro lado, el proceso de producción de cocaína se ha hecho más eficiente, al pasar de 6,5 a 7,9 kg por hectárea, situación que, sumada a la sobreproducción, ha hecho que los precios por kilo se redujeran de 70.000 a 38.000 pesos.

El efecto de esta situación es bastante paradójico. Mientras que el gobierno Petro saca pecho por la reducción de precios de la coca, miles de familias que se dedicaban a la siembra están pasando hambre porque el Gobierno no cree en la política de sustitución de cultivos y por ello ya no tienen ninguna alternativa. Esta situación es un caldo de cultivo para que muchas personas ingresen a grupos ilegales o se dediquen a la minería ilegal y a la deforestación, que avanza miles de hectáreas todos los años.

Mientras tanto, la situación en la región se está agravando progresivamente. Expertos en política criminal hablan de una "colombianización de la zona". Tristemente, nuestro país ya no solo es el principal exportador de coca y marihuana del mundo, sino que además lo es de sicarios.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com



**Carlos
Yepes A.**

Refiriéndonos a la pandemia iniciada en 2020, bajo un contexto regional, caracterizado por desigualdades socio económicas, de salud y marcadas diferencias entre países con relación a sus sistemas de salud y a las mismas estrategias de respuesta, podemos decir que

se generó un cambio abrupto en las tendencias de mortalidad en la región.

Recordemos que los primeros casos de contagio del COVID en América Latina fueron notificados la última semana de febrero de 2020 desde São Paulo (Brasil). Pasados tres años de declarada esta pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) América Latina contabiliza un total de 1.653.822 defunciones informadas por COVID-19 hasta el 28 de febrero de 2022.

Dentro de la región Latinoa-

La muerte acecha

americana, el Perú ha sido el país con más defunciones informadas por cada 1.000 habitantes en el mundo con 6.3 defunciones por cada 1.000 habitantes, 2,5 veces más que el promedio de la región. A nivel regional, le sigue el Brasil (3,03 defunciones por cada 1.000 habitantes), la Argentina (2,77), Colombia (2,7), Trinidad y Tabago (2,58), el Paraguay (2,54) y México (2,45).

Han pasado entonces algo más de dos años desde el fin de la pandemia, época durante la cual la muerte se convirtió casi

que en una rutina diaria, personalmente nunca esperé encontrarme con la muerte de tantos amigos, ciudadanos y demás personas de manera tan rápida, tan inesperada y tan indolente por parte de muchos sectores.

Recuerdo a muchas familias que no tuvieron la posibilidad casi ni de ver a sus seres queridos durante su última morada, velorios con asistencia restringida a muy pocas personas, en fin la muerte y el duelo de nuestros familiares se convirtió en una verdadera tragedia.

Hoy no es el COVID, la muerte

nos acecha y nos presenta una nueva realidad que afrontar, la realidad que se construye a partir de la inseguridad que vivimos en la ciudad nos lleva ahora a contabilizar muertes violentas casi que a diario.

Nuestros dirigentes y los candidatos deberán tomar cartas en el asunto, no es cosa menor abrir los periódicos y encontrar noticias de muertes a diario y de forma violenta, algo se debe hacer, alguien debe hacer algo por contener esta inconcebible ola de asesinatos en el país y en nuestro departamento.

Editorial

Preparémonos para un eventual terremoto

Algunas regiones de Colombia han sido sacudidas por movimientos telúricos que han provocado temor y zozobra de manera imprevista a la población que reside en estos territorios. El Servicio Geológico Colombiano reportó ayer un fuerte temblor que se sintió en varias partes del país. El sismo fue de magnitud de 4.8 grados con epicentro en Tarazá, Antioquia, y una profundidad de tan solo 30 kilómetros. El sismo se registró a las 10:55 de la mañana de este lunes, 14 de agosto. Las autoridades de gestión de riesgo de Antioquia hicieron un barrido por los diferentes sectores cerca al lugar del epicentro del sismo. A través de redes sociales notificaron que, hasta el momento, no hay afectaciones en vidas humanas y tampoco daños materiales.

Lo anterior provocó que se activaron sirenas de emergencia y obligaron a centenares de personas a evacuar sus viviendas. Según expertos, el 60% de los terremotos que ocurren en la región andina, suelen originarse en la localidad santandereana de Mesa de los Santos, considerado uno de los nidos de sismos mayores en el mundo. En el resto del territorio colombiano también existen muchas placas tectónicas que se encuentran en permanente movimiento y que son las que originan los sismos que diariamente sacuden al país y que, por su baja intensidad, no los perciben las familias colombianas.

Lo anterior nos hacer pensar sobre las me-

didias de prevención y atención que debemos tener estructurados, dentro de los planes de contingencia para tal efecto. Cada vez que suceden estos eventos naturales, nos hace recordar el terremoto ocurrido el 9 de febrero de 1967 que generó la destrucción de algunos edificios públicos (Palacio de las 56 ventanas donde funcionaba la gobernación del departamento); gran parte de la infraestructura locativa se derrumbó, que, junto con la muerte de más de un centenar de personas, generó una desestabilización productiva en el departamento del Huila

Por tal motivo, se hace indispensable repensar en nuestros hogares si estamos preparados en caso de la ocurrencia de un sismo de alta magnitud como el ocurrido en el vecino país. Nosotros estamos expuestos a la ocurrencia de un terremoto, porque nuestro territorio está ubicado en zona de alto riesgo sísmico y dentro del cinturón del fuego del Pacífico, donde se produce el 85% de la actividad sísmica mundial. Estos eventos naturales pueden provocar pérdidas de vidas humanas, daños a las viviendas y a la infraestructura productiva, porque carecemos de una cultura de la prevención. Es indispensable que los Comités Locales del Riesgo, desarrollen una sensibilización sobre las medidas de prevención y atención en caso de ocurra un evento natural de esta magnitud, con el fin de minimizar sus efectos destructores en la vida de las personas.

AGUAS INFESTADAS



El criminal tráfico de menores



María Clara Ospina

El tráfico de menores o trata infantil es definida por La Carta de las Naciones Unidas como: "La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación". Se trata de una actividad criminal de la peor clase. Es, ni más ni menos que la captura, de una u otra manera, de menores de edad para su utilización como esclavos sexuales, esclavos guerreros, esclavos en toda clase de labores degradantes.

Un crimen atroz que en pleno siglo XXI está tan vigente como lo estuvo en las épocas más oscuras de la humanidad, aquellas donde no existían lo que hoy conocemos como los Derechos Humanos, no aquellos "cantados" por la Revolución Francesa, exclusivos de los hombres blancos, sino los actualmente promovidos y defendidos por todas las organizaciones mundiales que incluyen los derechos de los niños y de las mujeres, consideradas, hasta hace pocas décadas, tan insignificantes y exentas de derechos como los niños.

Hoy la trata infantil o sea: la compra, venta, secuestro, retención, reclutamiento y traslado involuntario de bebés, niños y adolescentes de un lugar a otro para ser explotados y maltratados en múltiples labores atroces, sin derechos, o reconocimiento, por motivos de guerra, tráfico de drogas, mendicidad forzada, explotación laboral, o peor aún,

explotación sexual; es un negocio multimillonario y creciente.

La trata es un negocio perfecto. Existe una gran demanda internacional de menores de edad, aún infantes, para todos esos trabajos ya mencionados. Un menor puede ser negociado y renegociado muchas veces, produciendo por muchos años grandes ganancias, hasta que el niño deje de serlo y ya no sea apetecido por los monstruos que los utilizan para su placer o su explotación. ¿Cuántas veces en un solo día puede ser negociada una niña o niño para satisfacción de degenerados sexuales?

La película El Sonido de la Libertad, trata precisamente de eso, y, aun cuando muchos la han criticado y quieren que no la veamos, es una cinta que debemos ver, sobre todo los colombianos y los latinoamericanos, pues nuestros niños, los más amenazados por su pobreza, son presa fácil de los predadores que se enriquecen con esta aterradora trata.

Es una historia basada en hechos reales, el agente del FBI, Tim Ballard, existe y mucho de lo que ocurre en la película, sucedió. Es duro ver que mucho de ello ocurrió en Colombia, pero ¿quién de nosotros cree que la trata no sucede en Colombia? Nadie puede estar tan ciego. En Cartagena las prostitutas que se ofrecen en el Parque de los Dulces son muchas veces niñas que no llegan ni a los 15 años, ¿las prostituyen familiares, pederastas, las mafias? ¿Cuántas están siendo forzadas ante nuestras propias narices? Lo mismo pasa en Barranquilla, Riohacha, Cali, Medellín.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La diferencia



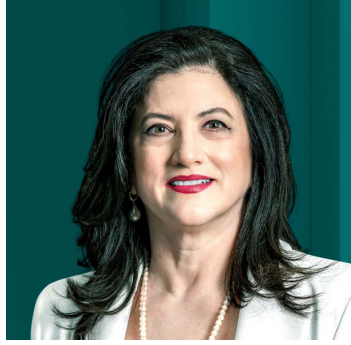
Fernando Ruiz

Nos llama mucho la atención como en otros países, con diferente cultura, diferente religión, las conductas que se imponen, sobre todo a las mujeres, son muy diferentes a las nuestras siendo así, vemos como no pueden salir a la calle, o mostrarse en público sin cubrir su pelo, o aun mas drástico, sin cubrir su rostro, que en caso de incumplirlo se dan castigos, que para las mentes de occidente, no nos cabe en la cabeza, desde azotes, hasta la pena de muerte, increíble que en el siglo 21, aun se vean este tipo de costumbres medievales, pero que dirán las personas de esos países sobre nosotros, cuando ven la noticia, que hace una semana se vio en la ciudad de Neiva, donde por portar un uniforme, ¿una persona es asesinada por la espalda? Solo por vestirse con un uniforme, la asesinan, sin darle la cara, retrechamente, cobardemente, sin que se hubiese dando ningún incidente o motivo, para dispararle por la espalda, mas que ir vestida de una manera, ¿que pensarán esas culturas? Lo mas grave es que no se da como un caso aislado, salvamos de esto, lógico, los enfrentamiento que da la policía, con los grupos

narcoterroristas, pero que me dicen de los asesinatos, que igualmente hemos tenido que observar en las noticias, como la de los hinchas de los diferentes grupos de futbol? Esto que se observa en esta sociedad, no son casos aislados, igualmente asesinan solo por el modo o por la prenda de vestir, por eso, insisto esto no son casos aislados, son muestras de una sociedad en descomposición, de ahí que es relevante que empecemos a reaccionar ante lo que a diario vemos en nuestra comunidad, pero sigamos con estas "Muestras" de intolerancia.

Las riñas que se ven sobre todo, los fines de semana en los barrios, y terminan con un asesinato, la violación a la joven solo por que vestía de una u otra manera, todas estas, solo son muestras de la enfermedad de una comunidad, toca curarla, la única forma, es dándole el valor al ser humano, dándole la dignidad que se merece toda persona, por el simple hecho de ser, un humano, hay que respetarlo, es algo tan básico, tan sencillo, pero que hoy en día lo estamos olvidando, perdiendo, o será que, por ser medico y abogado, me lleva a ¿respetar la vida y la dignidad de las personas? Espero que no, es algo transversal a todos, sin importar la profesión o actividad que se desempeñe, hagamos algo, ese algo va a marcar la diferencia, entre nosotros.

La Figura



Luz Elena Del Castillo

Cuenta con 25 años de trayectoria en el sector automotriz, que la han convertido en una de las voces más reconocidas de la industria. Es la colombiana más poderosa dentro de Ford en Latinoamérica y tiene a su cargo estrategias de marketing, ventas y desarrollos de productos, así como la operación de las plantas de manufactura de esa compañía en México. Es magister en Administración de Empresas de la Xavier University en Cincinnati (EE. UU.)

Comentarios en redes

Explicia mató a presunto ladrón

Carlos Rojas

A este señor le damos las gracias por librarnos de una rata, pues el barrio este azotado por estos angelitos que andan desde la madrugada robando a cuanta persona andan por el sector espero de corazón este señor sea felicitado y apoyado por la justicia pues ahora resultara que era un angelito la rata.

Empobrecimiento y sometimiento



Ariel Peña

Cuando un gobierno marxista como el de Gustavo Petro, tiene como consigna: "Colombia, potencia mundial de la vida", con la cotidianidad y los hechos de violencia tan severos que están ocurriendo, esa fórmula queda totalmente revaluada en el plano nacional; pero peor aún desde el punto de vista universal, la historia es rigurosa sobre la responsabilidad del comunismo como la organización que más ha cometido crímenes en toda la historia de la humanidad, frizando los 140 millones de asesinatos de seres humanos desde 1917, hasta nuestros días, con el agregado de que la culpa del marxismo leninismo en el aumento de la pobreza en el planeta es indiscutible.

La denominada izquierda en América Latina, especialmente la fracción más alucinada, que sigue los dogmas marxistas, con su discurso miserabilista y fatalista, le echa la culpa de todos los males de la región a los EE.UU, escondiendo con ello las verdaderas causas que afligen a nuestros pueblos; que con la pandemia del Coronavirus originado y propagado desde China, aumentó la pobreza en el 2020 en 30 millones de personas en Latinoamérica y provocó miles de desplazamientos internos, según la ONG Acción Contra el Hambre, a lo que se debe agregar los millones de refugiados que salieron de sus países en busca de alimentos, teniendo el caso más conmovedor con Venezuela.

Evidenciándose que a las camarillas comunistas en nada les interesa el hambre o la salud de los ciudadanos, dado que lo que les importa es el poder y para ello utilizan la violencia y a los aparatos propagandísticos con lo que buscan perpetuar a sus regímenes; así que el discurso sesgado de la mamertería seguirá focalizado en contra de USA y en

atacar a gobiernos democráticos de la región, a los cuales busca defenestrar, eso sí ocultando al responsable del Covid-19 o virus chino que le ha traído innumerables desgracias y sufrimientos a la especie humana.

Subrayando que otra parte de la tragedia según el Banco Mundial, fue la caída en Latinoamérica en el 2020 del PIB cercano 8% lo que mostró a la región como la más perjudicada del mundo, gracias al partido comunista chino, con el agregado de que las exportaciones de los países al sur del río Bravo, cayeron en el 2020 el -43%; sin embargo el comunismo totalitario como padre de la mentira con sus idiotas útiles y aliados, continuará utilizando esa situación de pobreza como caldo de cultivo para sus torvos fines.

La denominada izquierda en su corriente más mefistofélica, soñó con la caída de "imperio", por el Coronavirus; olvidando que el presidente de ese entonces en EE.UU Donald Trump en el discurso anual de la Asamblea General de la ONU el 24 de septiembre de 2019, hizo una exaltación al patriotismo y al nacionalismo rechazando la globalización, lo que es muy disiente acerca del futuro económico de las naciones, amén de la peste china que es un motivo de más, para dejar en cuidados intensivos al comercio mundial a lo que se adiciona la invasión de Rusia a Ucrania que está a punto de completar 18 meses

Los Libertarios del siglo XIX, no se equivocaron al vaticinar que el comunismo de Karl Marx, se convertiría en la madre de la pobreza en el mundo, no solo cuando se tomara el poder en algún país, sino también por su accionar burocrático y entorpecedor, como se demostró con el virus chino, en dónde el régimen comunista no le dio la alerta temprana a la humanidad, sobre la peste que desde agosto del 2019, se pudo estar propagando en China de acuerdo a una investigación de Harvard Medical School en Estados Unidos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Los controles que viene realizando el Departamento de Policía Huila, en cada uno de los municipios.

Judicial

Cadáver fue hallado en El Caguán

■ El cuerpo sin vida, de un hombre aún no identificado, fue encontrado por residentes locales que rápidamente dieron aviso a las autoridades.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En un estremecedor hallazgo que ha dejado a la comunidad en shock, el cadáver de un joven fue descubierto en la zona rural del corregimiento El Caguán, en la vereda El Triunfo, vía Cerro Neiva, jurisdicción de la capital huilense.

El cuerpo presentaba una herida que aparentemente fue infligida con un arma blanca, lo que sugiere la posibilidad de un homicidio. Las circunstancias exactas que rodean este trágico incidente están siendo investigadas minuciosamente por las autoridades locales, quienes se encuentran abocadas a determinar los detalles que llevaron a la muerte del joven.

La víctima, de aparentemente entre 20 y 25 años de edad, fue encontrada en una zona verde de la vereda El Triunfo, una comunidad que hasta ahora había estado lejos de la violencia y el crimen. El corregimiento de El Caguán, ubicado en el sur de Neiva, se encuentra consternado por este lamentable suceso que ha sacudido a sus habitantes.

Las autoridades pertinentes están llevando a cabo todas las diligencias necesarias para esclarecer los hechos y obtener una comprensión completa de lo sucedido. Aunque aún no se ha revelado la identidad del joven fallecido, se espera que a través de los procedimientos forenses se pueda establecer su nombre.

Según las imágenes que han circulado en redes sociales, el joven llevaba puesto un buzo de color azul oscuro con una franja blanca, una pantaloneta blanca y se encontraba descalzo al momento del hallazgo.

Mientras las autoridades trabajan diligentemente en la investigación, de igual forma, realizan un llamado a proporcionar información que pueda ser de relevancia en el esclarecimiento de este lamentable hecho.

El joven llevaba puesto un buzo de color azul oscuro con una franja blanca, una pantaloneta blanca y se encontraba descalzo al momento del hallazgo.



El levantamiento del cuerpo estuvo a cargo de las autoridades.

Tenían estupefacientes y armas Cayó en Garzón alias 'Cachetes' de las disidencias de las Farc

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía ha llevado a cabo un operativo en la comuna 9 al norte de Neiva. Tres personas fueron capturadas en el barrio Praderas del Norte, con un arma traumática modificada y una cantidad significativa de estupefacientes.

Agentes de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN realizaron una diligencia de allanamiento y registro en una propiedad específica, lo que condujo a la detención de tres personas. Entre los detenidos se encuentra «Efraín», de 32 años de edad, quien tiene anotaciones judiciales por delitos que incluyen hurto calificado, lesiones personales, tráfico ilegal de armas de fuego y porte de estupefacientes. También fueron capturados «Oliver», de 33 años, con antecedentes por daño en bien ajeno, y «Leidy», de 32 años y residente en la comuna 9 de Neiva.

Durante el operativo, se incautó un arma de fuego tipo traumática modificada, así como 52 dosis de marihuana y 32 dosis de bazuco. Además, se encontró en posesión de los detenidos una suma de 9.600 pesos en efectivo, supuestamente producto de la venta de estupefacientes. También se confiscó una



Los capturados serán presentados ante un Juez.

motocicleta que había sido reportada como robada en el año 2018, así como 8 teléfonos celulares que carecían de documentos que demostraran su legitimidad en la adquisición.

Las tres personas detenidas fueron puestas a disposición de la autoridad competente, donde un juez de control de garantías tomará decisiones sobre su

situación jurídica.

El Coronel Domingo Alfredo López Dales, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, invitó a la ciudadanía a seguir denunciando actividades ilícitas a través de las líneas 167 antidrogas y 123, reiterando el compromiso de las fuerzas de seguridad en la lucha contra el crimen en la región.

Cayó en Garzón alias 'Cachetes' de las disidencias de las Farc

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En un operativo realizado por la Policía en Caquetá, en el asentamiento subnormal San Felipe del municipio de Garzón Huila lograron la captura por orden judicial del señor Juan Arturo Ramos Calderón conocido en el mundo delincriminal como 'cachetes' integrante del (GAOR) 'Ismael Ruiz' del estado mayor central, sindicado de los delitos de homicidio agravado, concierto para delinquir y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

Según las investigaciones, 'cachetes' era guerrillero raso, está inmerso en cuatro procesos penales por homicidio, porte ilegal de armas de fuego y falsedad en documento. También, es indiciado por un doble hecho de afectación a la vida contra Carlos Cortes Henao y Hernán Fario Trujillo quienes recibieron varios disparos de arma de fuego en la vereda Turín, corregimiento El Danubio de Florencia Caquetá el pasado 16 de abril del presente año; una de las víctimas era un



Al finalizar las audiencias un Juez de la república le dictó medida de aseguramiento en centro penitenciario y carcelario.

ciudadano que se había acogido al proceso de paz en el año 2016.

Con la captura de esta persona, se busca esclarecer varios hechos de afectación a la vida en los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá; se previenen afectaciones a la vida de líderes sociales, desplazamiento forzado, actividades de narcotráfico y demás actuaciones que vulneran los derechos de las comunidades.

El capturado fue dejado a disposición de la autoridad que lo requería.

Lo que se debería comer después de entrenar para jugar fútbol

Se estima que cerca del 4 % de la población mundial está involucrada con este reconocido deporte.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Por estos días, con el Mundial de Fútbol Femenino, los ojos del mundo entero se centran en este afamado deporte. De acuerdo con una encuesta denominada Biog Count (Gran Censo 2006), se encontró que 265 millones de personas juegan fútbol, bajo los reglamentos en todo el mundo.

Según la encuesta, 270 millones de personas practican o están relacionados con ese deporte, contabilizando a entrenadores, asesores y empleados de los clubes, lo que significa que el 4 % de la población mundial participa activamente en el fútbol.

En la conferencia internacional llevada a cabo en la sede de la Fifa en Zúrich en septiembre de 2005 y que se mantiene vigente, se encontró que un jugador profesional efectúa de 150 a 250 movimientos breves pero intensos durante el encuentro.

Estos requieren gran cantidad de energía del sistema anaerobio, un alto nivel de fosfatasa creatina (molécula muy importante, ya que tiene como función almacenar energía en el músculo esquelético o estriado, se utiliza de forma anaeróbica, no necesita de oxígeno) y glicolisis durante el transcurso del partido.

Por ello surge la pregunta... ¿Están los entrenadores lo suficientemente informados en el área de nutrición para ayudar a soportar un entrenamiento intenso y constante, limitando los riesgos de enfermedades y lesiones de estos?

No basta solo con alimentarlos "correctamente" antes del partido, sino que se debe llevar una estrategia adecuada desde el inicio del entrenamiento, expresó a SEMANA, Luz Ángela Abello, nutricionista de la Pontificia Univesidad Javeriana.

Por lo que vale mencionar que cada jugador es diferente y la dieta tiene un alto impacto en el entrenamiento, sin embargo, la dietista manifestó a este medio que "no puede existir una única dieta y esto depende de muchos factores, incluido el metabolismo del atleta, el tipo de competencia y los objetivos de resultados planteados durante la preparación; aquí la clave es recibir la cantidad correcta de energía; para alcanzar el más alto rendimiento deportivo".

Según la encuesta, 270 millones de personas practican o están relacionados con ese deporte, contabilizando a entrenadores, asesores y empleados de los clubes, lo que significa que el 4 % de la población mundial participa activamente en el fútbol.



El pan, los cereales, el arroz y la pasta tienen un alto contenido de vitamina B1.



Al menos el 4 % de las personas en el mundo, están relacionados con el fútbol.



Los deportistas del fútbol requieren una dieta especial.

El fútbol es un deporte intermitente, por eso, los deportistas juegan a baja intensidad durante más del 70 % del partido. Los jugadores corren entre 10 y 13 kilómetros lo que lo hace un deporte de resistencia, por ejemplo, recorrer velozmente 600 metros, hasta un máximo 2,4 km, según la Evaluación y estado de hidratación en jugadores de fútbol de Antonella Calvo.

El ritmo cardíaco alcanza el 85 % de las demandas de oxígeno y la fatiga al final del partido se debe a la disminución de glucógeno en las fibras musculares individuales; basta que unas pocas fibras no puedan contraerse para que no se pueda correr rápidamente.

Dicho esto, la doctora Abello afirmó enfáticamente que "el uso de suplementos no compensa la mala elección de los alimentos, ni una dieta inadecuada. Cabe resaltar que algunos, incluida

la glutamina, Zinc, la ochinacea, el Colostrum y otras que dicen mejorar el sistema inmunológico, no cuentan con estudios que demuestren su efectividad".

Así las cosas, la nutricionista manifiesta que luego del entrenamiento se deben suplir las bajas que se hayan presentado, "los CHO en recuperación deben tener un índice Glicémico (una medida de la rapidez que un alimento puede elevar el nivel de azúcar en la sangre) de moderado a alto".

Alimentos con IG moderado (56 a 69):

- Pan de pita, pan de centeno
- Cuscus
- Arroz integral
- Uvas Pasas

Alimentos con IG alto (70 y mayor):

- Pan Blanco y bagel
- La mayoría de cereales procesados y avena instantánea
- Patatas (papas)
- Arroz Blanco
- Sandía (patilla)

Las Proteínas se deben consumir cada 3 horas después del ejercicio entre 20 – 25 gr (0,3 gr/kg peso corporal, el consumo de grasas no debe estar restringido. Un consumo del 15 % reduce la tasa de recuperación.

Los triglicéridos de cadena media- tienen un papel importante en la recuperación entre los sprint intermitentes del fútbol, por eso es importante consumir mantequilla, queso, lácteos enteros, aceite de coco y palma en pequeñas cantidades.

CASAS

VENDO CASA, EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito- Bruselas a 4km de Bruselas)

3-habitaciones, 2-baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO

AREA. 120.85 METROS CUADRADOS CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

VENDO CASA REMODELADA

AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE B/SANTA LUCIA (NEIVA)

INF. 301 431 3358

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. 312 574 4560

SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA, 90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA. INFORMES.

 318 517 2838

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: AL 315 697 9259 O AL 316 674 1686

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO, RECIEN REMODELADO Y LISTO PARA ESTRENAR CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302 TODO AL DIA. INFORMES: 318 484 5309

LOTES

SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA

INFORMES 320 576 8434

VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA

INFORMES: 320 576 8434

FINCA

VENDO FINCA GANADERA

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES INF. 310 572 5745

VENTAS VARIAS

VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8. INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC. EXCELENTE ESTADO. 310 860 9276

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO INFORMES: 310 288 7900

EMPLEOS

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFE (LAS MERCEDES)

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS.

Interesados Lamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la Carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

ODONTÓLOGA TIEMPO COMPLETO

Dedicación exclusiva Bogotá. Para trabajar área clínica y administrativa. Hoja de vida: odontoestetica@jorgerubiano.com

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

INFORMES

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS - INGLÉS

ENVIAR HOJA DE VIDA

CALLE 19 # 45 - 04

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA





CALLE 19 # 45 - 04



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



 Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

PAUTE 8712458

IPS DE NEIVA REQUIERE
**MÉDICO GENERAL
Y NUTRICIONISTA**
Enviar Hoja de Vida
información@cardiofenixips.com

**NECESITO
MATRIMONIO
PARA TRABAJAR
EN FINCA GANADERA**
INF: 314 845 4785

**VENDO SANDERO
STEPWAY MOD 2018**

DOCUMENTOS AL DIA

INF. 302 287 2441

ESOTERISMO

**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO
MASIVO DEL SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR**
PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
INFORMES:
301 317 0315 - (601) 2686819

VEHÍCULOS

**VENDO CAMIONETA RENAULT
KOLEOS MODELO 2013**
INF. 320 576 8434

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU SER QUERIDO**
Ligándolo de por vida.

LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3
Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35
29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co -
notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 255 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante GISELA QUINAYAS DIAZ, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 55.183.382 de San Agustín Huila, fallecido(a) el día 19 de noviembre de 2016, expedida en San Agustín Huila, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 136 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana
EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA

LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Car-
rera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222
EDICTO. LA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL
CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que
se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez
(10) días siguientes a la publicación del presente edicto
en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral in-
testada de LUCILA ÁLVAREZ GARZÓN, quien se identi-
ficaba con la Cedula de Ciudadanía número 36.160.697
expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Iba-
gué – Tolima , el día 21 de Octubre de 2.022, siendo la
ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal
de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta
Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emi-
soras locales y que se publique en periódico de amplia
circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artí-
culo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además
su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de
diez (10) días. El presente edicto se fija hoy once (11)
del mes de Agosto del dos mil veintitrés (2.023), siendo
las ocho de la mañana (8:00 a.m.) LUZ SUAZA CEDE-
ÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO
DE NEIVA. Resolución No. 06353 de fecha 22 de Junio
de 2023 de la Superintendencia de Notariado y Registro
(Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No 7-46 TEL
(608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRI-

TO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA. HACE
SABER: CITA Y EMPLAZA: a todas las personas que
quieran oponerse al trámite notarial de CONSTITUCIÓN
DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, por ser
lesivo de sus derechos como acreedor(es) de el(la los)
constituyente(s), dentro de los quince (15) días siguientes
a la publicación del presente edicto, sobre el(los) siguien-
tes bien(es) inmueble(s): VILLA EL CIELO, UBICADO
EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL
HUILA, inmueble(3) identificado(s) con el(los) Folio(s) de
Matrícula inmobiliaria No(s). 200-127509 de la Oficina
de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila,
cuya(s) cabida(s). linderos y demás especificaciones se
encuentran determinados en la (s) escritura(s) pública(s)
No(s). 4852 de fecha 15-12-2022 de la Notaria Tercera
de Neiva - Huila; trámite iniciado por el(la los) señor(a
es) CARLOS ALBERTO PERDOMO RESTREPO,
identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No 7.731.482
y JULY VANESSA PENNA PERDOMO, identificado(a)
con la Cedula de Ciudadanía No. 1.075.258.591; para los
fines indicados en el Artículo del Decreto 2817 de 2006
se ordena la publicación de este edicto en periódico de
amplia circulación local y se fija un lugar público de la
Notaria a mi cargo por el término de quince (15) días.
CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja
constancia que el presente edicto se fijó el día 14-08-
2023, siendo las 08:00. EL NOTARIO QUINTO DE NEI-
VA, EDUARDO FIERRO MANRIQUE (Original Firmado
y Sellado)

» PUBLICIDAD DIGITAL
EN REDES SOCIALES
**WEB
Y PERIÓDICO**
DIARIO DEL HUILA
» Pdf e Impreso Fds
Publicidad Ads y
Marketing Digital.

Calle 8 No. 8-06
☎ 8712458
VENTAS 3185172838

DIARIO DEL HUILA
57 AÑOS
1966-2022
"LO NUESTRO A DIARIO"

www.diariodelhuila.com

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

DH

LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS AQUÍ EN CLASIFICADOS



La cogujada común

■ Los miembros del género «Galerida» son aves medianas, de cantos melodiosos y aspecto similar. Sin embargo, presentan características distinguibles entre ellos. ¡Conoce aquí a una de estas especies!

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Las cogujadas son un grupo de aves que deben su nombre a una característica especial: un penacho de plumas que adorna la parte superior de la cabeza, a modo de copete. Habitan en Europa, Asia y África, donde deleitan con sus cantos melodiosos. En la actualidad, existen 7 ejemplares de aspecto semejante. Entre ellas, tenemos a la cogujada común o *Galerida cristata*, de distribución muy amplia.

Pertenece al orden de los passeriformes o pájaros cantores y a la familia Alaudidae, con alrededor de 21 géneros y 98 especies, donde se incluyen las alondras y calandrias. En las próximas líneas te presentamos una ficha descriptiva de las características, el estilo de vida y el estado de conservación de esta ave. También te ofrecemos algunos rasgos que la diferencian de la cogujada montesina.

Hábitat de la cogujada común

Este pájaro tiene un rango de distribución extenso, debido a que puede encontrarse en zonas templadas y cálidas de Europa, Asia y África. Con respecto a su hábitat, prefiere los lugares secos con poca cobertura vegetal:

- estepas
- llanuras
- paisajes semidesérticos

Además, se adapta a otros sitios rurales o suburbanos, como los campos de cultivos de secano. Su límite superior de altitud son los 3200 metros. Sin embargo, le gusta estar en rangos más bajos.

En un estudio sobre el oeste

de Polonia —divulgado en la revista Bird Study— se destaca la preferencia de tierras agrícolas, como hábitats para este tipo de ave. Entre ellos, se encuentran los sitios de ensilaje y los cultivos de cereales.

Características de *Galerida cristata*

Esta ave alcanza una longitud de 18 centímetros y una envergadura de 29 a 38 centímetros. Según los datos de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), presenta las siguientes características:

- cuerpo un poco rechoncho
- cabeza grande
- pico largo y algo curvo
- cola corta

Tiene un plumaje de tonalidades pardas en la parte superior, mientras que la inferior es más clara, de color crema. Del mismo modo, posee un diseño peculiar, a modo de rayas oscuras, tanto en su cuerpo como en su cara.

El canto

Los aláudidos se caracterizan por sus sonidos melodiosos y complejos, por lo que esta especie no es la excepción. Las vocalizaciones son variables, unas suaves y largas, similares a una flauta y otras más cortas. Sus cantos pueden ser un poco estridentes.

Diferencias entre la cogujada común y montesina

La cogujada común y la montesina (*Galerida theklae*) se distinguen muy bien de otros miembros de su familia (Alaudidae). No obstante, diferenciarlas entre sí, puede ser una tarea bastante complicada, incluso para los expertos. Esto se debe a que son muy similares, en cuanto a su aspecto. A pesar de ello, existen algunas discrepancias entre estas dos galeridas. Estas son las siguientes:

Pico: el de la cogujada común es un poco más largo y curvado, mientras el de la montesina es más



Las cogujadas son aves omnívoras, por lo que pueden consumir tanto material vegetal.

recto y puntiagudo.

Cresta: la de la cogujada montesina es más corta y tupida. Por su parte, la de la común es algo más larga y puntiaguda.

Diseño del rayado del pecho: más intenso en la montesina y difuso en *G. cristata*.

Color de las plumas supra caudales: poseen un tono gris o pardo-rojizo, lo que ofrece un mayor

contraste con el obispillo y la cola más parda grisácea en la montesina. Por otro lado, en la común no son tan notables las diferencias cromáticas en esta parte del cuerpo.

Preferencia de lugar para posarse: mientras la especie común suele pasar mayor tiempo en el suelo, a la montesina le gustan más las plantas.

Hábitat: *G. cristata* se ubica en

sitios con mayores pastos, cultivos y asociados a la presencia del ser humano; mientras que *G. theklae* prefiere zonas más arbustivas, lejos del hombre.

Canto: aunque las melodías de ambas especies se asemejan, las de la común presentan sonidos más variados, agudos, con pausas más cortas y estridentes. Los de la montesina suelen ser más melodiosos.